

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5214/

PARRAL, 23 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	05.11.2012.	09.11.2012.

2.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante, por los días señalados al Sr. **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8° E.M.R.-

3.- **DESIGNASE**, como Dideco Subrogante, por los días señalados a la Sra. **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.
DISTRIBUCION:
- Archivo.
- Personal (3).



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Román</u>	<u>Clavijo</u>	<u>Alejandra</u>	<u>Patricia</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
<u>9.209.482-0</u>	<u>7</u>		
R.U.T.	Grado		
<u>Dieciocho N° 720 Parral</u>	<u>Secretaría Municipal</u>		
Dirección	Unidad		

Al señor Alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05

A contar del : 05-11-2012 hasta el 09-11-2012

Días pendientes 0



V° B° Jefe Directo



Firma Funcionario

Parral, 10 de Octubre de 2012

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, www.parral.cl, e-mail: parral@parral.cl